



a que se refiere el apartado primero del articulo 296 del Estatuto municipal examinado detenidamente se acordó tenerlo en cuenta al confeccionar el Presupuesto que a de regir en el venidero año mil novecientos treinta y tres

Se presento la distribucion mensual de fondos por el venidero mes de Julio que comprende de por doctas partes la consignacion existente en el Presupuesto examinado. fue aprobada acordando que por la Alcaldia se le de su correspondiente cumplimiento

Se acuerda se abone a D. Francisco Moreno Penabaz treinta pesetas por dos viajes hechos a la Capital a torventor asuntos de Ayuntamiento y que dicha cantidad se abone del capitulo segundo articulo 1º del Presupuesto

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de que yo el secretario letificado

Juan Garcia Antonio Garcia

Juan Martin Cayetano Argola
Juan Moreno

Joaquin Moreno Celestino penabaz
Juan Martin Antonio Garcia

Diligencia Acreditada a los efectos correspondientes que no se ha celebrado sesion en este dia por falta de asistencia de señores Concejales para poder tomar acuerdos

Campos del Rio 3 de Julio de 1932

Juan B

Juan

Antonio Garcia

